

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/09351 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la información pública de la licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental de la mercantil Gemas, SL.*

ANUNCIO

Se ha instruido expediente de licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental, para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad siguiente:

Actividad: Gestión de residuos no peligrosos.

Emplazamiento: C/ Illes Balears, nº 28.

Solicitante: Gemas, SL.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades, siendo este trámite de información pública único para los dos procedimientos, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, cuantas observaciones estime pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Paterna, a 27 de junio de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

